

## TALLER FORMATIVO

# REPATRIACIÓN DE BENEFICIOS Y TRATAMIENTO FISCAL DE TRABAJADORES DESPLAZADOS

Marzo

13 y 14

27 y 28

### Lugar:

13 y 14 de marzo en Alcañiz.

27 y 28 de marzo Teruel.

**Horario:** Viernes de 16 a 21h y  
Sabado de 09 a 14h

**Matrícula:** 50€/empresa

## Dirigido a:

Empresas **exportadoras** o con **motivación exportadora**.

## Programa:

- Tratamiento fiscal de las tentas obtenidas en otros países. IVA, Renta y Sociedades
- Trabajadores desplazados (cuestiones Fiscales)
- Contratacion Laboral Internacional: Contrato, Seguridad Social y Prestaciones.
- Tratamiento fiscal y laboral de los trabajadores impatriados.
- Doble imposicion.

## Objetivo:

La creciente integración de los mercados provoca que las empresas españolas desplacen cada vez más a sus trabajadores a países comunitarios y extracomunitarios. Dicho desplazamiento provoca consecuencias jurídicas de diversa índole: laborales, de Seguridad Social, extranjería, prevención de riesgos laborales y fiscales.

El taller pretende dar a conocer a las empresas asistentes las herramientas útiles para establecer sus políticas de contratación a nivel internacional, así como planificar de forma eficiente la imposición directa de los rendimientos que se puedan obtener en destino y su posterior repatriación.

## Formador:

Oscar López

Economista, Master en fiscalidad por CEF Barcelona.

Más información: Carmen Serrano

Área de Internacionalización

Cámara de Comercio e Industria de Teruel

Teléfono: 978618191

Email: cserrano@camarateruel.com

Financia: